



La Cámara de Diputados de México aprueba reforma para reducir la carga fiscal de Pemex



Agencia EFE
mié, 26 de febrero de 2025, 7:30 p.m. CST • 2 min de lectura

Ciudad de México, 26 feb (EFE).- La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos que reduce la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La iniciativa, respaldada por la mayoría oficialista, establece un nuevo régimen tributario denominado 'Derecho Petrolero para el Bienestar', con el objetivo de sanear las finanzas de la empresa estatal y promover su competitividad en el sector energético.

Esta simplificación busca otorgar a Pemex mayor margen de maniobra para invertir en modernización y aumentar sus niveles de producción.

“Ese nuevo derecho es una tasa única ajustable, que prioriza la viabilidad financiera de Pemex”, explicó durante la discusión legislativa, la diputada Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía.

[La Cámara de Diputados de México aprueba reforma para reducir la carga fiscal de Pemex](#)